



POSADAS, 08 JUN 2023

VISTO: El Expediente S01:0001309/2023 – Unidad de Coordinación Convenio UNaM-INFoD – Adenda N° 1 del Convenio de Cooperación RE-2022-60241147-APN-DD#ME, entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objeto modificar las Cláusulas Cuarta, Sexta y Decima Primera, del Convenio de Cooperación -RE-2022-60241147-APN-DD#ME, celebrado en fecha 30/05/2022- y que refieren a las ofertas formativas, la financiación del proyecto y la vigencia del mismo.

QUE, a fs. 09, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 170/23, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 017/23 obrante a fojas 10, sugiriendo: "Aprobar la Adenda N° 1 del Convenio entre la UNaM y el Ministerio de Educación de la Nación, obrante en estas actuaciones y de conformidad al Dictamen N° 170/2023 DG AJ, obrante a fs. 09".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 3ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 31 de Mayo de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Adenda N° 1 del Convenio de Cooperación RE-2022-60241147-APN-DD#ME, suscripto el día 28 de Marzo de 2023, entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Especifico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 069-23

HjF

Bqco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



1973 - 2023

sigamos creciendo